

ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Es motivo de la presente, en mi calidad de secretario del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., comunicar que, en su Sesión del pasado día 21/11/2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Organización e impartición de un curso de atención al cliente en el sector de juego online", por ser la única oferta presentada y cumplir los requisitos exigidos, a VIVE LA SUERTE S.A., siendo aconsejable condicionar la adjudicación al estricto cumplimiento de lo indicado en las normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 12.869,00 (impuestos no incluidos).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Melilla, 25 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.:

Juan José Viñas del Castillo